

José Ángel Martín Bethencourt portavoz del Grupo Municipal PSOE y Juan Ramón Lazcano de la Concha del Grupo Municipal Mixto del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a la vista del Proyecto de Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2020 aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad en sesión celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2019, presentan las siguientes **ENMIENDAS al Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020:**

ENMIENDA Nº1: Advertido error en la clasificación orgánica y en la de programa de gastos de la aplicación presupuestaria D4118.93300.68100, Proyecto 2020/2/23/13 referida a la Adquisición de Suelo para Promoción de Viviendas, resulta necesario reflejar la consignación del crédito en el Servicio competente para realizar el gasto así como adecuarlo a la finalidad del mismo, es por ello que se propone la modificación en el Proyecto de Presupuesto conforme se expone a continuación:

Donde dice:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
D4118.93300.68100 ADQUISICIÓN DE SUELO PARA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS. PROYECTO 2020/2/23/13	1.228.676,12


Pase a decir:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
A4320.15210.68100 ADQUISICIÓN DE SUELO PARA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS. PROYECTO 2020/2/23/13	1.228.676,12

ENMIENDA Nº2: Con motivo del adelanto de la firma del Convenio Interadministrativo para la realización de las actuaciones recogidas en el Proyecto de las Obras de Defensa Marítima y Ordenación de la Zona de Charcos del Área Funcional de Valleseco el 21 de noviembre de los corrientes, no prevista para el ejercicio 2019 sino para el 2020, el pago de la primera anualidad a realizar a la firma de dicho convenio se llevará a cabo en este ejercicio. Asimismo, se prevé un pago anticipado de la anualidad 2020 en el ejercicio corriente, que se está tramitando con la finalidad de su aprobación. Es por ello que, la cantidad consignada en el Proyecto de Presupuesto 2020 para dicho convenio, esto es 685.114,50€, no resulta necesaria. Existiendo por tanto, recursos disponibles por dicho importe se propone asignar el crédito para la realización de otras actuaciones que no pudieron reflejarse en el Proyecto de Presupuesto con motivo de las directrices establecidas en la elaboración del mismo conforme al detalle siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE BAJA	IMPORTE
C3413.17211.72300 VALLESECO PLAYA DE CHARCOS PROYECTO 2018/2/42/15	685.114,50

Código Seguro De Verificación	JF1XNpm16iIT4ZtxG+bC0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Lazcano de la Concha - Concejal Delegado En Materia de Planificación Territorial, Urbanismo, Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras / Presidente Tagoror Distrito Centro-Ifara		Firmado	12/12/2019 13:26:53
	José Ángel Martín Bethencourt - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos / Presidente Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur		Firmado	12/12/2019 13:26:30
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JF1XNpm16iIT4ZtxG+bC0A==			



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ALTA	IMPORTE
C3413.15220.78090 PLAN DE SUBVENCIÓN DE FACHADAS. PROYECTO 2018/2/42/2	270.875,93
C3413.17211.72300 ACONDICIONAMIENTO ZONA DE BAÑOS. PROYECTO 2019/2/42/40	414.238,57

La presente enmienda conlleva la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2020

Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma

Grupo PSOE

Grupo Mixto

Código Seguro De Verificación	JfLXNpml6IiT4ZtxG+bC0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Lazcano de la Concha - Concejal Delegado En Materia de Planificación Territorial, Urbanismo, Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras / Presidente Tagoror Distrito Centro-Ifara		Firmado	12/12/2019 13:26:53
	José Ángel Martín Bethencourt - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos / Presidente Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur		Firmado	12/12/2019 13:26:30
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JfLXNpml6IiT4ZtxG+bC0A==			

